

5ª, 6ª, Y 8ª CONVOCATORIAS DE AYUDAS LEADER 2020

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS - IBORES - JARA



GUÍA DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS
PARA CREAR O DESARROLLAR EMPRESAS,
NEGOCIOS O INICIATIVAS PRODUCTIVAS
EN LOS MUNICIPIOS DEL GEOPARQUE.

www.aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa) *

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero



@APRODERVI



@APRODERVI

AYUDAS COFINANCIADAS POR FEADER
(P.D.R. EXTREMADURA 2014 - 2020 ENFOQUE LEADER)
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES – JARA
www.aprodervi.com

¿necesitas adaptar
tu negocio a las
exigencias sanitarias
del COVID – 19?

Ponte en contacto
con APRODERVI y
te ayudaremos

Hasta 7.500 € de
ayuda y hasta el
75% de la
inversión

PLAZO
09
Septiembre



Paseo Exremadura, 6.10.136 Cañamero
Cita Previa: 927 369 429 aprodervi@aprodervi.com



6ª CONVOCATORIA AYUDAS LEADER EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

EDLP GEOPARQUE VILLUERCAS - IBORES - JARA

HASTA 75% DE INVERSIÓN
Y 200.000 € POR PROYECTO



PLAZO
24
SEPTIEMBRE

Ayudas para personas autónomas,
PYMES y otras entidades para
actividades NO agrícolas...

www.aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa obligatoria)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero



5ª CONVOCATORIA AYUDAS LEADER TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

EDLP GEOPARQUE VILLUERCAS - IBORES - JARA

HASTA 50% DE INVERSIÓN
Y 200.000 € POR PROYECTO

PLAZO
29
SEPTIEMBRE

Ayudas para PYMES agroalimentarias,
autónomos, cooperativas

www.aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa obligatoria)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero



AYUDAS COFINANCIADAS POR EL FEADER PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA 2014 – 2020 ENFOQUE LEADER GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA





RECUERDA:

- Antes de empezar las inversiones, ponte en contacto con nosotros.
- El Acta de NO Inicio es muy importante.
- Tienes 12 meses (+6) para finalizar las inversiones

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero



¡¡NOVEDAD!!:
No es necesario el
REQUISITO de
crear ni mantener
empleo

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



- Nuestras ayudas son a fondo perdido y finalistas.
- Hay concurrencia competitiva
- Hay que justificar que se ha gastado al menos el 50% del presupuesto aprobado



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

8ª CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020

EDLP GEOPARQUE VILLUERCAS - IBORES - JARA

AYUDAS ESPECIALES COVID-



Ayudas destinadas a personas autónomas y empresas , legalmente constituidas, para afrontar los gastos de adaptación de sus negocios a la regulación sanitaria del COVID - 19

PLAZO DE SOLICITUDES

9 de SEPTIEMBRE 2020 (08.00 h a 15:00 h) con cita previa*

www.aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa) *

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero



@APRODERVI



@APRODERVI



¿Quién pueden solicitar estas ayudas?

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

Son ayudas para autónomos y empresas **ya constituidas** relacionadas con:

1º. Transformación y/o comercialización de productos agrícolas.

2º. Sector **secundario**:

(industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc.)

3º. Sector **terciario**:

(comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc.)



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



**No son para crear
nuevas empresas**

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



Estas ayudas son para:
adquirir inmovilizado material e inmaterial o
**adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas
y recomendaciones derivadas de la pandemia
COVID-19** siempre que contribuyan al
mantenimiento y desarrollo de sus negocios con
mejores garantías y posibilidades ante la
nueva situación.

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

¿Quién puede ser persona o entidad beneficiaria de estas ayudas?



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



Las personas físicas y/o jurídicas, PYMES
o sus agrupaciones, tales como las
comunidades de bienes y otras
entidades **ya constituidas**



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero



Los proyectos pueden ser:
De modernización,
ampliación, mejora o traslado
para adaptar sus instalaciones a las
nuevas normativas y
recomendaciones derivadas de
la COVID-19
**NO SE PERMITEN LA CREACIÓN
DE NUEVAS EMPRESAS**

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



**¿Cuáles el la cuantía máxima,
el porcentaje tope y los
presupuestos de
estas ayudas?**



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



- PYMES no agrarias:

Hasta 75% de la inversión auxiliable
hasta 7.500 € por proyecto,
(cláusula de mínimos.)

Presupuesto Total: 200.000 €

- Empresas Agroalimentarias:

Hasta el 50 % de la inversión auxiliable
Hasta 7.500 € por proyecto

Presupuesto Total: 100.000 €



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

¿Cómo se bareman las solicitudes de Ayuda, en concurrencia competitiva y en un solo acto, en la Junta Directiva?



CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



1. VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN,
2. IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO:
3. INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS:
4. INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN,
5. INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O CAMBIO CLIMÁTICO,
6. OTROS PARÁMETROS OBJETIVOS:

hasta 14 puntos

hasta 9 puntos

hasta 3 puntos

hasta 13 puntos

hasta 4 puntos

hasta 15 puntos



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



PUNTUACIÓN	PORCENTAJE DE AYUDA
Menor de 20 puntos	0%
De 20 a 24 puntos	45% (30 % AGROALIMENTARIO)
De 25 a 29 puntos	60 % (40% AGROALIMENTARIO)
30 o más puntos	75% (50% AGROALIMENTARIO)



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



1. VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN hasta 14 puntos.

	PUNTOS
Negocio consolidado. (2 años desde Solicitud)	10 puntos
Negocio poco consolidado	8 puntos
	PUNTOS
Inversión elegible hasta 10.000 euros	4 puntos
Inversión elegible mayor de 10.000 euros.	2 puntos



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

2. IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO Y EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO, hasta 9 puntos.

Proyectos ubicados en: La Calera, Pantano de Cíjara, Puerto Rey o Navatrasierra o en los municipios de Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Fresnedoso de Ibor, Garvín de la Jara, Peraleda de San Román y Robledollano.	9 puntos
Proyectos ubicados en: Aldeacentenera, Alía, Berzocana, Deleitosa, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso (excepto Navatrasierra).	7 puntos
Proyectos ubicados en municipios: Cañamero, Castañar de Ibor, Guadalupe y Logrosán.	5 puntos



3. ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO: HASTA 3 puntos

	PUNTOS
La inversión contemplada en implantación tecnología supone el 50% o más del total de la inversión elegible	3 puntos
La inversión contemplada en implantación tecnología es, de entre el 25 y menos del 50% del total de la inversión elegible	2 puntos
La inversión contemplada en implantación tecnología está por debajo del 25% de la inversión elegible	1 puntos
El proyecto no contempla inversiones en implantación tecnológica	0 puntos



CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



4. INCIDENCIA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, IGUALDAD hasta 13 puntos.

1. CREACIÓN	PTOS.
Mayor de 3 UTAs. Empleo creado mayor a 3 UTAs. (> 3 UTAs)	4 puntos
Mayor de 2 UTAs hasta 3 UTAs. Empleo creado mayor a 2 UTAs y hasta 3 UTAs. (> 2 UTAs hasta 3 UTAs)	3 puntos
Mayor de 1 UTA hasta 2 UTAs. Empleo creado mayor a 1 UTA y hasta 2 UTAs. (> 1 UTA hasta 2 UTAs)	2 puntos
Si crea de 0,5 a 1 UTAs Empleo creado igual o mayor a 0,5 UTAs y hasta 1 UTA. (= ó > 0,5 UTAs hasta 1 UTA)	1 puntos
Empleo creado menor de 0,5 UTAs (< 0,5 UTAs)	0 puntos

2. MANTENIMIENTO	PTOS.
Si existe compromiso de mantenimiento de empleo mayor a 2 UTAs (> 2 UTAs).	3 puntos
compromiso mantenimiento de empleo igual o mayor a 0,5 UTAs hasta 2 UTAs. (= o > 0,5 UTAs hasta 2 UTAs)	2 puntos
Si existe compromiso de mantenimiento de empleo menor a 0,5 UTAs (< 0,5 UTAs)	0 puntos

3. INCLUSIÓN	PTOS.
compromiso de crear/ mantener 0,5 UTAs o más de empleo de una persona con discapacidad. (= ó > 0,5 UTAs)	3 puntos
compromiso crear o mantener empleo persona con discapacidad o supone menos de 0,5 UTAs (< 0,5 UTAs).	0 puntos

4. IGUALDAD DE GÉNERO	PTOS.
El compromiso de creación o mantenimiento de empleo de mujeres es igual o mayor al 50% del compromiso total.	3 puntos
creación o mantenimiento del empleo de mujeres está entre el 25% hasta menos del 50% del compromiso total.	2 puntos
El compromiso de creación o mantenimiento del empleo de mujeres es menor del 25% del compromiso total.	1 punto
No hay compromiso de crear o mantener empleo correspondiente a mujeres.	0 puntos

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

5. INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: HASTA 4 puntos

	PTOS.
Muy positivo. Más del 10% de la inversión total elegible para equipos de desinfección o higienización de espacios, personas, vehículos, mobiliario, equipamiento o enseres que no utilizan productos contaminantes para el medioambiente. (> 10% del total de la inversión elegible).	4 puntos
Medianamente positivo: Más del 5% y hasta el 10% de la inversión total elegible para equipos de desinfección (> 5% hasta 10% del total de inversión elegible)	2 puntos
Positivo: 1% - 5% de la inversión total elegible para equipos de desinfección (Del 1% hasta 5 % del total de inversión elegible)	1 puntos
No incide. No realiza inversiones en equipos de desinfección ... (< 1% del total de inversión elegible).	0 puntos

6. OTROS PARÁMETROS OBJETIVOS, hasta 15 puntos

6.1. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

	PTOS.
Actividad empresarial poco desarrollada en la localidad (en el municipio se desarrollen entre 1 y 5 actividades iguales)	4 puntos
Actividad empresarial bastante desarrollada en la localidad (si hay 6 o más actividades empresariales en el municipio)	3 puntos

6.2. EMPLEO TOTAL EN EL AÑO ANTERIOR

	PTOS.
La media del número de trabajadores es mayor a 1 UTA y hasta 3 UTAS	5 puntos
La media de trabajadores es igual o mayor a 0,5 UTAS hasta 1 UTA	4 puntos
La media del número de trabajadores es menor a 0,5 UTAS	0 puntos

6.3. GRADO DE AFECCIÓN POR EL COVID19

	PTOS.
Proyectos del sector turístico (IAE) y actividades complementarias.	6 puntos
Actividades declaradas como no esenciales. (Orden estado alarma por COVID-19).	5 puntos
Otras actividades Declaradas como esenciales. (Orden estado alarma por COVID-19).	4 puntos

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



PUNTUACIÓN	PORCENTAJE DE AYUDA
Menor 20 puntos	0% / 0%
De 20 a 24 puntos	45% / 30%
De 25 a 29 puntos	60 % / 40%
30 o más puntos	75% / 50%



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

5ª CONVOCATORIA AYUDAS LEADER TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

EDLP GEOPARQUE VILLUERCAS - IBORES - JARA

HASTA 50% DE INVERSIÓN
Y 200.000 € POR PROYECTO

PLAZO
29
SEPTIEMBRE

Ayudas para PYMES agroalimentarias,
autónomos, cooperativas

www.aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa obligatoria)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero



5ª CONVOCATORIA AYUDAS LEADER TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS GEOPARQUE VILLUERCAS-IBORES-JARA

Para PYMES
agroalimentarias,
cooperativas, CCBB
o autónomos

PLAZO
29
Septiembre

Hasta 200.000 €
de ayuda y un
50% de inversión

Para crear,
ampliar, trasladar
o modernizar
tu negocio



www.aprodervi.com



¿Para qué son estas ayudas?



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

Son ayudas para transformación y/o comercialización de productos agrícolas a mejorar el rendimiento y desarrollo económico, fomentando los productos de calidad, favoreciendo la innovación y/o el respeto al medio ambiente, la seguridad laboral, la higiene, el bienestar animal y/o la mejora de los ratios de sostenibilidad social, económica y ambiental.



Son para crear
nuevas empresas o para
ampliar, trasladar o modernizar
las existentes



Estas ayudas son para:

- Producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o los que pueden ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada
- No estarán dirigidas al comercio minorista en destino.
- Respondan a una necesidad estructural o territorial
 - Inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas



¿Quién puede ser persona o entidad beneficiaria de estas ayudas?



Las personas físicas y/o jurídicas o sus agrupaciones, cooperativas, comunidades de bienes y otras entidades como PYMES y personas autónomas.



5ª CONVOCATORIA DE AYUDAS - AGROINDUSTRIA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



¿Cuáles es la cuantía máxima, el porcentaje tope y los presupuestos de estas ayudas?



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

5ª CONVOCATORIA DE AYUDAS - AGROINDUSTRIA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



Hasta el **50 %** de la inversión auxiliable

Hasta 200.000 € por proyecto,

**Presupuesto Total:
400.000 €**



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

¿Cómo se bareman las solicitudes de Ayuda, en concurrencia competitiva y en un solo acto, en la Junta Directiva?



5ª CONVOCATORIA DE AYUDAS - AGROINDUSTRIA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



1. VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN,
2. IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO:
3. INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS:
4. INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN,
5. INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O CAMBIO CLIMÁTICO,
6. OTROS PARÁMETROS OBJETIVOS:

hasta 20 puntos

hasta 20 puntos

hasta 20 puntos

hasta 20 puntos

hasta 20 puntos

hasta 20 puntos

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

5ª CONVOCATORIA DE AYUDAS - AGROINDUSTRIA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



Desde 101 hasta 120 puntos: **50%**
Desde 71 hasta 100 puntos: **45%**
Desde 20 hasta 70 puntos: **40%**
Menos de 20 puntos: **0%**

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

1. VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN 20 puntos

1.1. Volumen de la Inversión Aceptada:	Hasta 10 puntos
Mayor o igual a 5.000 € y hasta 10.000 €	4 puntos
Mayor o igual a 10.000 € y hasta 15.000 €	6 puntos
Mayor o igual a 15.000 € y hasta 30.000 €	8 puntos
Mayor o igual a 30.000 €	10 puntos

1.2. Tipología del Promotor:	Hasta 10 puntos
Empresa de economía social (cooperativas y sociedades laborales)	10 puntos
Persona física, comunidad de bienes y sociedad limitada unipersonal	9 puntos
Otras Sociedad mercantil:	8 puntos

2. IMPACTO DEL PROYECTO; EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO Y EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO 20 puntos

Proyectos ubicados en núcleos de población o municipios de Nivel 1:

La Calera, Pantano de Cíjara, Puerto Rey o Navatrasierra o en los municipios de Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Fresnedoso de Ibor, Garvín de la Jara, Peraleda de San Román y Robledollano. 20 puntos

Proyectos ubicados en municipios de Nivel 2:

Aldeacentenera, Alía, Berzocana, Deleitosa, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso. 18 puntos

Proyectos ubicados en municipios de Nivel 3:

Cañamero, Castañar de Ibor, Guadalupe y Logrosán. 16 puntos

3. ASPECTO VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO 20 puntos

3.1 Innovación en el territorio y mejora de recursos económicos. Hasta 10 puntos

Actividad nueva en la comarca	10 puntos
Actividad nueva en el municipio	8 puntos
Actividad poco desarrollado en la comarca (3 o menos))	6 puntos
Actividad poco desarrollada en el municipio (6 o menos)	4 puntos

3.2. Tipología del proyecto.

Hasta 10 puntos

Nueva Creación	10 puntos
Traslado de fuera de la comarca al interior:	8 puntos
Modernización, ampliación, mejora o traslado:	6 puntos

4. INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN 20 puntos

4.1. Generación y/o mantenimiento de empleo. Hasta 8 puntos

4 puntos por cada puesto de trabajo creado a jornada completa o su equivalente en Unidades de Trabajo Anual (UTA). 8 puntos

2 puntos por cada puesto de trabajo que se mantiene o su equivalente en Unidades de Trabajo Anual (UTA). 8 puntos

4.2. Incidencia sobre mujeres, jóvenes y colectivos prioritarios. Hasta 12 puntos

Mujer 4 puntos

Parados de larga duración > 18 meses 4 puntos

Joven < 40 años 4 puntos

Personas de más de 50 años 4 puntos

Personas con Discapacidad 4 puntos

5. INCIDENCIA EN EL MEDIOAMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 20 puntos

El proyecto supone inversiones en energías renovables con un presupuesto igual o superior al 20% del total del proyecto	10 puntos
Medidas de eficiencia y ahorro energético, ahorro del consumo de agua o de energía eléctrica y/o la eliminación de sustancias tóxicas o peligrosas.	10 puntos
Buenas prácticas ambientales; reciclaje, reutilización, formación y gestión medioambiental, sistemas de depuración y reutilización de aguas)	10 puntos
La inversión está ubicada en algún Espacio Protegido, Red Natura 2000 o geostio o área de influencia directa.	10 puntos
Se ubicará en algún lugar de interés monumental o patrimonial con alguna catalogación de protección y/o conservación distinta a las anteriores	10 puntos
Asistencias técnicas, estudios o acciones de educación, sensibilización o inventario Buenas Prácticas Ambientales, el cambio climático o los ODS	10 puntos

6. OTROS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR APRODERVI. 20 puntos

6.1. Nivel del proyecto afecta en líneas estratégicas de la EDLP: 12 puntos

Proyecto directamente dirigido a las líneas estratégicas del territorio: 12 puntos

Proyecto dirigido indirectamente a las líneas estratégicas del territorio: 10 puntos

1.Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara.

2.Economía Verde y Circular y/o Cambio Climático.

3.Puesta en valor sobre producción primaria, producción ecológica, ganadería o sector forestal.

4.D.O.P del territorio: Queso de Ibores, Miel Villuercas Ibores, Vinos Ribera de Guadiana, Embutidos DO Dehesa de Extremadura y otras: cereza, castaña, aceites o morcilla.

5.Caminos a Guadalupe o Clubs de Productos: Rutas del Jamón Ibérico, Rutas del Queso, Ruta de Ribera del Guadiana, Club Ecoturismo, Club Birding in Extremadura.

Se considerará que el proyecto tiene una repercusión **directa** cuando suponga alguna actividad incluida en estos sectores, mientras que se considerará que afecta **indirectamente** cuando la actividad del proyecto, sin ser una actividad incluida en estos sectores, repercuta de forma secundaria o transversal en alguno de ellos.

6. OTROS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR APRODERVI. 20 puntos

6.2. Pertenencia a colectivos comarcales asociativos o similares: 8 puntos

Pertenencia a los siguientes colectivos: APRODERVI	8 puntos
Pertenencia a los siguientes colectivos comarcales: Geovilluercas, miembro de Club de Producto Turístico, Cooperativa o Entidad con sede en el Territorio.	6 puntos
Pertenencia a otro colectivo comarcal diferentes a los anteriores que pertenezcan al ámbito territorial de APRODERVI	5 puntos
Pertenencia a otro colectivo cuya sede esté fuera del territorio de actuación de APRODERVI	2 puntos

5ª CONVOCATORIA DE AYUDAS - AGROINDUSTRIA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



Desde 101 hasta 120 puntos: **50%**
Desde 71 hasta 100 puntos: **45%**
Desde 20 hasta 70 puntos: **40%**
Menos de 20 puntos: **0%**

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

6ª CONVOCATORIA AYUDAS LEADER EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

EDLP GEOPARQUE VILLUERCAS - IBORES - JARA

HASTA 75% DE INVERSIÓN
Y 200.000 € POR PROYECTO



PLAZO
24
SEPTIEMBRE

Ayudas para personas autónomas,
PYMES y otras entidades para
actividades NO agrícolas...

www.aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa obligatoria)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

6ª CONVOCATORIA AYUDAS LEADER EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS GEOPARQUE VILLUERCAS-IBORES-JARA

Creación y desarrollo de empresas no agrícolas sector secundario (industria, artesanía, energía ...) y terciario (turismo, ocio, hostelería, cultura ...)

Hasta 200.000 € de ayuda y el 75% de la inversión

Personas físicas o jurídicas, PYMES ... que realicen actividades NO agrícolas

PLAZO
24
Septiembre



www.aprodervi.com

¿Para qué son estas ayudas?

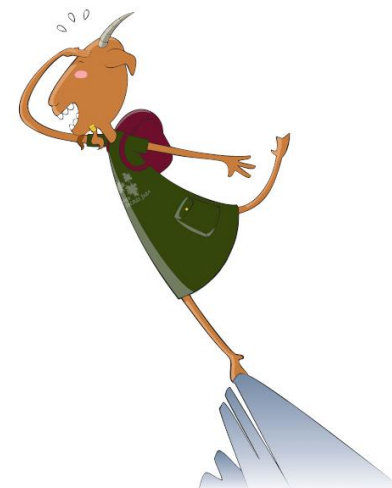


www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

Creación, ampliación, modernización y/o traslado de empresas en el sector secundario (industria, artesanía, generación de energía, etc.) y terciario (comercio, comunicaciones, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc.) .



**Son para crear
nuevas empresas o para
ampliar, trasladar o
modernizar las existentes**

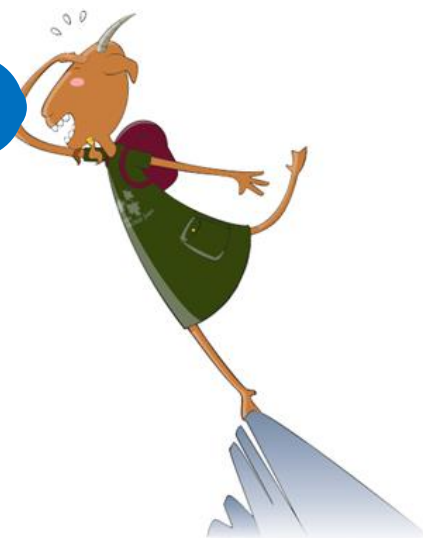


www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

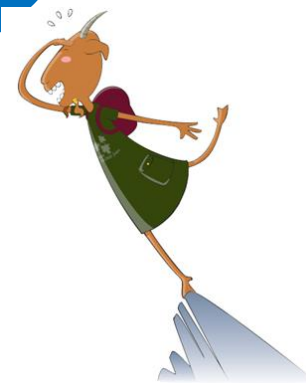
Estas ayudas son para:

- **Proyectos productivos** cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o los que pueden ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada.



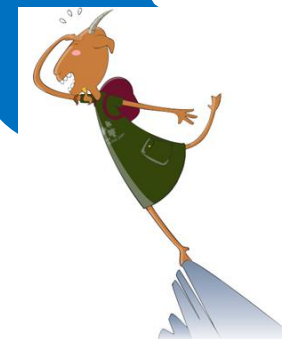
Estas ayudas son para:

1. La mejora de la calidad de la oferta del **sector turístico** en el medio rural.
2. Creación, ampliación y mejora de actividades en el **sector turístico**.
3. Empresas para el desarrollo de actividades complementarias y de **turismo** alternativo de carácter innovador
4. **Agroturismo**: Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de la explotación agraria para su utilización como alojamiento turístico



Estas ayudas son para:

5. Actividades productivas de la valorización de **recursos patrimoniales**, culturales, naturales o paisajísticos o a ecosistemas agrarios y/o forestales presentes en la zona.
6. Actividades productivas de **artesanía local y artísticas**.
7. Acondicionamiento, fabricación, transformación y comercialización de productos no incluidos en el Anexo I del Tratado con especial atención a los productos amparados en **denominaciones de calidad**.
8. Otras actividades **industriales, comerciales y de servicios** a la población (culturales, deportivas, sociales, asistenciales y de proximidad) con carácter no agrícola.



¿Quién puede ser persona o entidad beneficiaria de estas ayudas?



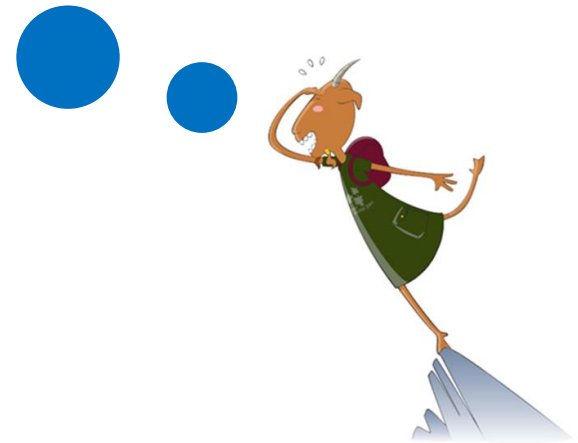
www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

Las personas físicas y/o jurídicas
Agricultores que diversifiquen su actividad
Comunidades de bienes u otras entidades
de tipo comunal



¿Cuáles es la cuantía
máxima,
el porcentaje tope y los
presupuestos de
estas ayudas?



CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



- Hasta 75% de la inversión auxiliable
- Hasta 200.000 € por proyecto,
(cláusula de mínimos.)

Presupuesto Total:
400.000 €



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

Cómo se bareman las solicitudes de
Ayuda, en concurrencia competitiva
y **en un solo acto**, en la
Junta Directiva?



BAREMACIÓN DE LOS PROYECTOS

- | | |
|--|-----------------|
| 1. VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN, | hasta 20 puntos |
| 2. IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR
SOBRE EL TERRITORIO: | hasta 20 puntos |
| 3. INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS: | hasta 20 puntos |
| 4. INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO
DE EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN, | hasta 20 puntos |
| 5. INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O
CAMBIO CLIMÁTICO, | hasta 20 puntos |
| 6. OTROS PARÁMETROS OBJETIVOS: | hasta 20 puntos |

- Desde 111 hasta 120 puntos:	75%
- Desde 101 hasta 110 puntos:	70%
- Desde 81 hasta 100 puntos:	65%
- Desde 61 hasta 80 puntos:	60%
- Desde 20 hasta 60 puntos:	50%
- Menos de 20 puntos	0%

1. VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN 20 puntos

1.1. Volumen de la Inversión Aceptada: Hasta 10 puntos

Mayor o igual a 5.000 € y hasta 10.000 € 4 puntos

Mayor o igual a 10.000 € y hasta 15.000 € 6 puntos

Mayor o igual a 15.000 € y hasta 30.000 € 8 puntos

Mayor o igual a 30.000 € 10 puntos

1.2. Tipología del Promotor: Hasta 10 puntos

Empresa de economía social
(cooperativas y sociedades laborales) 10 puntos

Persona física, comunidad de bienes y sociedad limitada
unipersonal 9 puntos

Otras Sociedad mercantil: 8 puntos

2. IMPACTO DEL PROYECTO; EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO Y EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO 20 puntos

Proyectos ubicados en núcleos de población o municipios de Nivel 1:

La Calera, Pantano de Cíjara, Puerto Rey o Navatrasierra o en los municipios de Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Fresnedoso de Ibor, Garvín de la Jara, Peraleda de San Román y Robledollano. 20 puntos

Proyectos ubicados en municipios de Nivel 2:

Aldeacentenera, Alía, Berzocana, Deleitosa, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso. 18 puntos

Proyectos ubicados en municipios de Nivel 3:

Cañamero, Castañar de Ibor, Guadalupe y Logrosán. 16 puntos

3. ASPECTO VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO 20 puntos

3.1 Innovación en el territorio y mejora de recursos económicos. Hasta 10 puntos

Actividad nueva en la comarca	10 puntos
Actividad nueva en el municipio	8 puntos
Actividad poco desarrollado en la comarca (3 o menos)	6 puntos
Actividad poco desarrollada en el municipio (6 o menos)	4 puntos

3.2. Tipología del proyecto.

Nueva Creación	Hasta 10 puntos
Traslado de fuera de la comarca al interior:	10 puntos
Modernización, ampliación, mejora o traslado:	8 puntos
	6 puntos

4. INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN 20 puntos

4.1. Generación y/o mantenimiento de empleo. Hasta 8 puntos

4 puntos por cada puesto de trabajo creado a jornada completa o su equivalente en Unidades de Trabajo Anual (UTA). 8 puntos

2 puntos por cada puesto de trabajo que se **mantiene** o su equivalente en Unidades de Trabajo Anual (UTA). 8 puntos

4.2. Incidencia sobre mujeres, jóvenes y colectivos prioritarios. Hasta 12 puntos

Mujer 4 puntos

Parados de larga duración > 18 meses 4 puntos

Joven < 40 años 4 puntos

Personas de más de 50 años 4 puntos

Personas con Discapacidad 4 puntos

6ª CONVOCATORIA DE AYUDAS

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



5. INCIDENCIA EN EL MEDIOAMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 20 puntos

El proyecto supone inversiones en energías renovables con un presupuesto igual o superior al 20% del total del proyecto	10 puntos
Medidas de eficiencia y ahorro energético, ahorro del consumo de agua o de energía eléctrica y/o la eliminación de sustancias tóxicas o peligrosas.	10 puntos
Buenas prácticas ambientales; reciclaje, reutilización, formación y gestión medioambiental, sistemas de depuración y reutilización de aguas)	10 puntos
La inversión está ubicada en algún Espacio Protegido, Red Natura 2000 o geostio o área de influencia directa.	10 puntos
Se ubicará en algún lugar de interés monumental o patrimonial con alguna catalogación de protección y/o conservación distinta a las anteriores	10 puntos
Asistencias técnicas, estudios o acciones de educación, sensibilización o inventario Buenas Prácticas Ambientales, el cambio climático o los ODS	10 puntos

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

6. OTROS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR APRODERVI. 20 puntos

6.1. Nivel del proyecto afecta en líneas estratégicas de la EDLP: 12 puntos

Proyecto directamente dirigido a las líneas estratégicas del territorio: 12 puntos

Proyecto dirigido indirectamente a las líneas estratégicas del territorio: 10 puntos

1. Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara.

2. Economía Verde y Circular y/o Cambio Climático.

3. Puesta en valor sobre producción primaria, producción ecológica, ganadería o sector forestal.

4. D.O.P del territorio: Queso de Ibores, Miel Villuercas Ibores, Vinos Ribera de Guadiana, Embutidos DO Dehesa de Extremadura y otras: cereza, castaña, aceites o morcilla.

5. Caminos a Guadalupe o Clubs de Productos: Rutas del Jamón Ibérico, Rutas del Queso, Ruta de Ribera del Guadiana, Club Ecoturismo, Club Birding in Extremadura.

Se considerará que el proyecto tiene una repercusión **directa** cuando suponga alguna actividad incluida en estos sectores, mientras que se considerará que afecta **indirectamente** cuando la actividad del proyecto, sin ser una actividad incluida en estos sectores, repercuta de forma secundaria o transversal en alguno de ellos.

6. OTROS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR APRODERVI. 20 puntos

6.2. Pertenencia a colectivos comarcales asociativos o similares: 8 puntos

Pertenencia a los siguientes colectivos: APRODERVI	8 puntos
Pertenencia a los siguientes colectivos comarcales: Geovilluercas, miembro de Club de Producto Turístico, Cooperativa o Entidad con sede en el Territorio.	6 puntos
Pertenencia a otro colectivo comarcal diferentes a los anteriores que pertenezcan al ámbito territorial de APRODERVI	5 puntos
Pertenencia a otro colectivo cuya sede esté fuera del territorio de actuación de APRODERVI	2 puntos

6ª CONVOCATORIA DE AYUDAS
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



- Desde 111 hasta 120 puntos:	75%
- Desde 101 hasta 110 puntos:	70%
- Desde 81 hasta 100 puntos:	65%
- Desde 61 hasta 80 puntos:	60%
- Desde 20 hasta 60 puntos:	50%
- Menos de 20 puntos	0%

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

¿Qué requisitos se deben cumplir, en general, en todas las convocatorias?



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

Registro previo en ARADO

1. Estar al corriente con Hacienda Estatal y Autonómica y Seguridad Social
2. Mantener el destino de la inversión auxiliada, al menos durante **tres años** desde el pago final **sin modificaciones importantes**.
3. Poner a disposición la documentación necesaria y someterse a seguimiento, comprobación, inspección y control
4. Comunicar al GAL y acreditar documentalmente la solicitud y obtención de otras subvenciones, ayudas o ingresos que financien las actividades subvencionadas
5. Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de la Ley Subvenciones

Más requisitos a tener en cuenta:

6. Disponer de los libros contables, registros y demás documentos debidamente auditados y un sistema de **contabilidad** separado.
7. Conservar los **documentos** justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, al menos durante los **cinco años** siguientes al pago de la ayuda.
8. No se trate de inversiones de reposición o mera sustitución de equipos y maquinaria y debe existir viabilidad de la actuación
9. Dar adecuada **publicidad**

¿Qué gastos se pueden
subvencionar con estas
convocatorias de ayudas?



CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



- Terrenos (con obra civil e instalaciones)
 - Obra civil e instalaciones
 - Maquinaria y equipamiento
- Aplicaciones y elementos informáticos
- Honorarios de redacción de proyecto (5%)
 - Actividades de promoción genéricas
- Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud (5%)
 - Estudios de viabilidad, asesoría jurídica o financiera.
 - Gastos notariales y registrales
 - Gastos generales (13%)
 - Beneficio industrial (6%)

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

¿Qué gastos NO son
subvencionables?



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



1. Obra civil con declaración de obra donde no sea propiedad del beneficiario/a
2. Intereses deudores y Gastos Financieros
3. El IVA y otros impuestos o gastos judiciales
5. La vivienda y los Bienes de segunda mano
6. Procedimientos judiciales
8. La sustitución de un edificio o maquinaria existentes, o parte de los mismos, sin ampliar la producción o eficiencia
6. La aportación en especie
7. El material normalmente amortizable en un año:
(botellas, embalajes, material fungible de laboratorio y similares, tarimas, cajas de campo, palets, contenedores, menaje, utillaje, mascarillas, geles, guantes, etc.).

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

¿Qué documentación hay que
presentar o registrar junto con la
Solicitud de Ayuda en nuestras
oficinas ANTES DEL FIN DEL
PLAZO?



CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



1. **Solicitud** de la Ayuda en modelo oficial cumplimentada: Vida laboral, volumen de negocio y activo del balance (IRPF)
2. Documento acreditativo de la personalidad de quien solicita o de la **representación** que ostenta (NIF/CIF)
3. **Memoria** del proyecto describiendo la inversión o actividad, contribución al desarrollo de la zona, presupuesto e impacto ambiental previsto.
4. En caso de obra civil y/o instalaciones, si lo requiere el Ayuntamiento, **proyecto** realizado por técnico competente, visado por el Colegio con planos
5. **Facturas pro-forma** correspondientes a todas las inversiones
6. Dos **presupuestos** o 3 para + 15.000 € suministros y 40.000 € obra:
Auténticos y no complacencia/ficticias de proveedores reales e independientes, detalladas e incluir los mismos elementos para poder ser Comparables
7. Presupuestos **detaillados** con IVA y datos

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



8. Declaración de las **ayudas** obtenidas y/o solicitadas
9. Declaración de **no hallarse incursos** en las causas de prohibición para obtener la condición de persona beneficiaria
10. Se recabará de oficio **certificados** de Hacienda y Seguridad Social
11. Acreditación de la **propiedad** o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto (nota simple) PYMES 3 años pago de la ayuda.
12. **Permisos, inscripciones y registros**, y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la Comunidad Autónoma y/o Municipio
13. Declaración expresa de todas las ayudas de **mínimis** recibidas o solicitadas.
14. Compromiso **mantener inversión** 3 años PYMES, desde pago final **sin ninguna modificación importante**
15. Compromiso de **poner a disposición** la documentación, hasta cinco años pago de la ayuda.

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

¿Cómo es el trámite completo de un expediente de Solicitud de ayuda hasta el pago final en 12 pasos?



CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 8/2020 (COVID-19)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



RESOLUCIÓN JUNTA DIRECTIVA (6 M)
4. PROVISIONAL (15 DÍAS)
5. ACEPTACIÓN (15 DÍAS)

6. RESOLUCIÓN DEFINITIVA
(15 DÍAS) Inicio Plazos Legales

7. EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES
(12 MESES + 6)
CAMBIOS NO SUSTANCIALES

8. COMUNICACIÓN FIN INVERSIONES (ANEXO VI)
9. ACTA FINAL 15 DÍAS

10. CERTIFICACIÓN
3 MESES

11. FONDOS A LA JUNTA
12. PAGO AL PROMOTOR
15 DÍAS

1. SOLICITUD DE LA AYUDA
(10 días subsanar)
3. BAREMACIÓN

2. ACTA DE NO INICIO
Fotos, planos ...

INICIO DE INVERSIONES
(3 MESES)



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)

Paseo de Extremadura, 6 . CP: 10.136 Cañamero

AYUDAS COFINANCIADAS POR EL FEADER
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA 2014 – 2020 ENFOQUE LEADER
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA



RECUERDA:

**Estamos a vuestra disposición para cualquier duda o aclaración.
No dudes en llamar o en venir a vernos (con cita previa).**

www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . Cañamero
629 518 225 – 630 248 777 – 676 719 187

AYUDAS COFINANCIADAS POR EL FEADER
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA 2014 – 2020 ENFOQUE LEADER
GEOPARQUE VILLUERCAS – IBORES - JARA

Javier López Caballero	Coordinador – Gerente	629 518 225	javier@aprodervi.com
Noelia Bravo Pavón	Técnica de Proyectos	676 719 187	tecnico@aprodervi.com
Javier Morales Cortijo	Técnico de Proyectos	630 248 777	proyectos@aprodervi.com
Maribel Torrejón Rdguez.	Administrativa	927 369 429	admin@aprodervi.com



www.aprodervi.com
aprodervi@aprodervi.com

Teléfono: 927 369 429 (Cita Previa)
Paseo de Extremadura, 6 . Cañamero